

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:30 horas

Hora Final: 09:35 horas

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez

Secretario:

D. Francisco de Paula Estévez García

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. Dña. M^a Luisa Gómez Castaño
(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Barrionuevo
Fernández (PSOE-A)

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva
(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Ignacio Flores Berenguer (PP)

Ilma. Sra. Dña. Amelia Velázquez Guevara
(Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja
Ferre (Vox)

Ilma. Sra. Dña. Sandra Heredia Fernández
(Concejal no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2022, la cual queda aprobada por unanimidad.

A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Grupo Municipal PP, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

PRIMERO.- Incrementar la presencia de agentes de la Policía Local y se mejore su coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía en las calles del Barrio de Contadores y su entorno, de manera que se consiga disuadir de manera permanente de la realización de concentraciones conocidas como “botellonas”, se garantice el cumplimiento de la normativa municipal en materia de ruidos y se haga efectivo el disfrute del derecho al descanso y a la seguridad ciudadana que se merecen los vecinos.

SEGUNDO.- Estudiar la posibilidad de demoler el poyete que se extiende a lo largo del muro existente en la esquina de la calle Voltio con la calle Electricidad, que es utilizado como asiento y sirve como atracción de las “botellonas”.

Código Seguro De Verificación	40yghS7E5OZOeDwMn1OEjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	16/12/2022 12:44:33
	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	16/12/2022 09:10:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/40yghS7E5OZOeDwMn1OEjw==		



TERCERO.- Reforzar la actuación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, dirigida a facilitar que, aquellas personas sin hogar o en situación de grave exclusión social que frecuentan esta zona, accedan a ser atendidos por dichos servicios, así como vigilar que no se produzcan casos de absentismo escolar entre los menores que protagonizan comportamientos incívicos.

CUARTO.- Sustituir el vallado metálico de cerramiento del Parque de Contadores, que es objeto de continuos robos, por otro tipo de cerramiento más resistente a su sustracción, y corregir la grave situación de suciedad que presenta la parcela norte del mismo parque, de manera que se proceda a su limpieza en profundidad y no se permita el depósito indiscriminado de excrementos caninos en su recinto.

QUINTO.- Incrementar la frecuencia de actuación de los Servicios de Limpieza en las calles del Barrio de Contadores y los espacios abiertos de su entorno, de manera que se mejore sustancialmente el grado de limpieza y se corrijan los focos de insalubridad.

SEXTO.- Adoptar las medidas necesarias para mantener el solar propiedad de LIPASAM ubicado entre las calles Electricidad y Transformador en las condiciones debidas de seguridad, salubridad y ornato, incluyendo la instalación en torno al mismo del vallado de cerramiento oportuno.

SÉPTIMO.- Reforzar la actuación de los Servicios de Limpieza en relación con el solar ubicado en la calle Polvero, especialmente, después del desarrollo del Mercado ambulante que tiene lugar los miércoles por la mañana.

OCTAVO.- Incidir en la ejecución efectiva por parte del Servicio de Parques y Jardines de las labores de poda de los naranjos del barrio en los tiempos oportunos; y suspender la práctica consistente en plantar arbustos de adelfas en los alcorques vacíos, procediendo a la sustitución de dichas adelfas por naranjos.


Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal PP)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 6 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	40yghS7E5OZOeDwMn1OEjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Tomas de Aragon Jimenez	Firmado	16/12/2022 12:44:33	
	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	16/12/2022 09:10:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/40yghS7E5OZOeDwMn1OEjw=			